



2
IDC SAFETY S.A.S.
NIT. 900.263.294-1



SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS
830124110

Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá)
3213396257
DUITAMA

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
BOGOTA	3	8	2021

8.22

POS.5970

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA
127	IN1110P	CARETA MEDICA ARL POSITIVA
		FICHA TECNICA CARETA MEDICA
Firma:	<i>Luisa Acosta</i>	 <small>IDC SAFETY S.A.S. NIT. 900.263.294-1 PBX. 300.0399</small>
No. Documento:	1000972520	
Observaciones:	Contacto Luisa Fernanda Acosta Coordinadora SST / Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm	

Nombre:	<i>Luisa F. Porras</i>
No. Documento:	<i>1052408102</i>
Telefono:	<i>3213396257</i>
Cargo:	<i>Responsable SG-SS1</i>
Fecha recibido:	<i>04-08-2021</i>
Firma:	<i>[Signature]</i>
Sello	

SHOWROOM: CRA 27 No 68 - 58 BOGOTÁ, COLOMBIA
 TELEFONO. (57) 3012037246 - (1) 3000990
 servicioalcliente@idcsafety.com.co
 www.idcsafety.com.co

EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA INCONFORMIDAD LA ENTIDAD CUENTA CON 5 DÍAS PARA NOTIFICAR AL GESTOR ADMINISTRATIVO DE POSITIVA
 COMPAÑÍA DE SEGUROS SA



SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS	
RECIBIDO	
FECHA:	<i>04-08-2021</i>
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

MEDIC COLOMBIA SAS

901.196.161-7

CR 28 A 71 B 17 TEL: 3000759

Remisión al cliente**No. RMC-2107247**

Fecha : 23/07/2021

INFORMACION DEL CLIENTE**SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS**

NIT : 830124110-6

DIRECCION : Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional

TELEFONO : 3213396257

CIUDAD : DUITAMA

PAIS : COLOMBIA

REFERENCIA DEL PEDIDO**TRANSPORTADOR**

CODIGO :

NOMBRE :

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
M1969	GUANTE EXAMEN CON TALCO TALLA M CJA X 100 (PRECISION CARE) 4700004479 31/03/2026	13 UNIDAD	
M1673	GUANTE EXAMEN CON TALCO TALLA L CJA X 100 (PRECISION CARE) 4700004479 31/03/2026	3 UNIDAD	

Observaciones

OPS 8.26 PEDIDO A1159 NIT 830124110 SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá) CONTACTO LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA TEL 3213396257 MUNICIPIO DUITAMA

Preparado	Despachado	Transportado	Guía #
6			5

FIRMA:

FECHA DE ENTREGA: Julio 23 - 2021NOMBRE: Luisa Fernanda Porras AcostaC.C. O NIT: 1052408102CARGO: Responsable SSFCELULAR: 3213396257

Page 1 of 1

EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA INCOFORMIDAD LA ENTIDAD CUENTA CON 72 HORAS PARA NOTIFICAR AL GESTOR ADMINISTRATIVO DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS



POSITIVA
Compañía de Seguros

FRM-035V

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

felipe.pinzon@medic.com.co



Expertos en logística

CARRERA 19 No. 108 - 45 OF 401A BOGOTÁ D.C

E-mail: emision.factura@gopack365.com

www.gopack365.com Cel: 333.602.5010

LICENCIA MINTRANSPORTE N°. 0030 DE ENERO DE 2018
ACTIVIDAD CIU 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
RESOLUCIÓN N° 2020304020095

RC
CARGA365

1



REMISION 5105795375

ORIGEN

04-07-2021 11.05.03 AM BOGOTÁ
 NOMBRE: MEDIC COLOMBIA SAS / null
 DIRECCIÓN: KR 28 A 71 B 17
 TEL: 6454782 C.C ó NIT: 901196161
 E-mail: null

DESTINO

CIUDAD: DUITAMA DPTO: BOYACA
 NOMBRE: SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS
 DIRECCIÓN: AV DE LAS AMERICAS CRA 35 UCI HOSPITAL REGIONAL DE DE DUITAMA
 TEL: 3213396257 C.C ó NIT: 901196161
 E-mail: null

VALOR FLETE
 COSTO MANEJO
 VALOR TOTAL
 COD POSTAL: 0

NO SOMOS AUTORETENDORES

DESTINATARIO

RECIBIDO

UNIDAD 1 PESO: 10 KVOL:10 DOC.RMC- RECIBE SÁBADO

OBSERVACIÓN: RMC-2107247 - - - CONTACTO LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA TEL. 3213396257 - FAVOR INFORMAR QUE LA ENTREGA SON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS - - - UCI HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

CONTRATO: CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO, EL USUARIO DEJA CONSTANCIA QUE CONOCE Y ACEPTA LOS TERMINOS Y CONDICIONES RELATIVOS AL PRESENTE CONTRATO DE TRANSPORTE, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DISCRIMINADOS AL RESPALDO DE ESTE DOCUMENTO, EN LA PAGINA WEB WWW.GOPACK365.COM Y EN LAS CARTELERAS UBICADAS EN LOS PUNTOS DE VENTA.



NOMBRE: Luisa Porras 10524802
 FECHA: 23/07/21 HORA: 12:00
 FIRMA: [Handwritten Signature]
 SELLO: [Stamp]

IMPRESO POR COMPAÑIA DE SEGUROS POSITIVA S.A.S. 10524802



Expertos en logística

CARRERA 19 No. 108 - 45 OF 401A BOGOTÁ D.C

E-mail: emision.factura@gopack365.com

www.gopack365.com Cel: 333 602 5010

LICENCIA MINTRANSPORTE N° 0030 DE ENERO DE 2018
ACTIVIDAD CIU 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
RESOLUCIÓN N° 20203040020095

RC

CARGA365

1



REMISION

5103908509

ORIGEN

06-07-2021 5.35.00 PM BOGOTÁ

NOMBRE: MEDIC COLOMBIA SAS / null

DIRECCIÓN: KR 28 A 71 B 17

TEL: 6454782

C.C ó NIT: 901196161

E-mail: null

DESTINO

CIUDAD: DUITAMA

DPTO: BOYACA

NOMBRE: SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS

DIRECCIÓN: AVENIDA DE LAS AMERICAS CARRERA 35

TEL: 3213396257

C.C ó NIT: 1234

E-mail: null

VALOR FLETE

COSTO MANEJO

VALOR TOTAL

COD POSTAL: 150461

NO SOMOS AUTORETENDORES

UND 2

PESO: 2

K/VOL: 10

DOC. 21061821

RECIBE SÁBADO

OBSERVACIÓN: 21061821

CONTRATO: CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO, EL USUARIO DEJA CONSTANCIA QUE CONOCE Y ACEPTA LOS TERMINOS Y CONDICIONES RELATIVOS AL PRESENTE CONTRATO DE TRANSPORTE, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DISCRIMINADOS AL RESPALDO DE ESTE DOCUMENTO, EN LA PAGINA WEB WWW.GOPACK365.COM Y EN LAS CARTELERAS UBICADAS EN LOS PUNTOS DE VENTA.



NOMBRE: WISA Ponce DE COLOMBIA IPS
FECHA: 07/07/21 HORA: 10:00am
FIRMA: *[Signature]*

RECIBIDO SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS
RECIBIDO
FECHA: 07/07/21
FIRMA: *[Signature]*

IMPRESO POR: COOPERATIVA SAS NIT: 901196161 TEL: 333 602 5010

DESTINATARIO

MEDIC COLOMBIA SAS

901.196.161-7

CR 28 A 71 B 17 TEL: 3000759

Remisión al cliente

No. RMC-21061821

Fecha : 29/06/2021

INFORMACION DEL CLIENTE**REFERENCIA DEL PEDIDO****SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS**

NIT : 830124110-6

DIRECCION : Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional

TELEFONO : 3213396257

CIUDAD : DUITAMA

PAIS : COLOMBIA

TRANSPORTADOR

CODIGO :

NOMBRE :

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
M1969	GUANTE EXAMEN CON TALCO TALLA M CJA X 100 (PRECISION CARE) 4700004492 30/04/2026	31 UNIDAD	
M1813	GUANTE EXAMEN CON TALCO TALLA L CJA X 100 (ALFA SAFE) 221052067 1/11/2025	2 UNIDAD	
M5065	GUANTE ESTERIL TALLA 7 CJA X 50 PARES (SUPREME) 210215 1/01/2026	8 UNIDAD	

Observaciones

NIT 830124110 SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá) SUCURSAL BOYACA MUNICIPIO DUITAMA CONTACTOLUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA TEL 3213396257

Preparado	Despachado	Transportado	Guía #

FIRMA:



FECHA DE ENTREGA: 07-Julio-2021

NOMBRE: Luisa Fernanda Porras

C.C. O NIT: 1052408102

CARGO: Responsable SE-SST

CELULAR: 3213396257





IDC SAFETY S.A.S
NIT. 900.263.294-1



SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS
830124110
Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá)
3213396257
DUITAMA

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
BOGOTA	23	6	2021

8.21

POS.4327

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA
193	IN1110P	CARETA MEDICA ARL POSITIVA FICHA TECNICA CARETA MEDICA
Firma: <i>Luisa Acosta</i>		 <small>IDC SAFETY S.A.S NIT. 900.263.294-1 PBX. 300.9990</small>
No. Documento: 1000972520		
Observaciones: Preguntar por Luisa Fernanda Acosta Cordinadora SST / Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm		

SHOWROOM: CRA 27 No 68 - 58 BOGOTÁ, COLOMBIA
TELEFONO. (57) 3012037246 - (1) 3000990
servicioalcliente@idcsafety.com.co
www.idcsafety.com.co

Nombre: *Luisa Acosta*
No. Documento: *1052408102*
Telefono: *3213396257*
Cargo: *Responsable SST*
Fecha recibido: *24-06-21*
Firma: *[Signature]*
Sello:

EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA INCONFORMIDAD LA ENTIDAD CUENTA CON 5 DÍAS PARA NOTIFICAR AL GESTOR ADMINISTRATIVO DE POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS SA



SALUD VITAL DE COLOMBIA
IPS SAS
CRA 35 - BOYACÁ



IDC SAFETY S.A.S
NIT. 900.263.294-1



SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS
830124110
Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá)
3213396257
DUITAMA

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
BOGOTA	11	2	2021

7.10

POS.2650

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA
461	IN1020P	RESPIRADOR N95 ARL POSITIVA Ficha técnica respirador N95 Pruebas de laboratorio eficiencia 99.9% filtración virus Pruebas de laboratorio eficiencia 99.9% filtración bacterias
Firma: <i>Luisa Acosta</i>		 <small>IDC SAFETY S.A.S NIT. 900.263.294-1 PBX. 300.9990</small>
No. Documento: 1000972520		
Observaciones: Contacto Luisa Fernanda Acosta Cordinadora SST / Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm		

SHOWROOM: CRA 27 No 68 - 58 BOGOTÁ, COLOMBIA
TELEFONO. (57) 3012037246 - (1) 3000990
servicioalcliente@idcsafety.com.co
www.idcsafety.com.co

Nombre: *Luisa Fernanda Acosta*
No. Documento: *1052408102*
Cargo: *Responsable SST*
Fecha recibido:
Firma: *[Signature]*
Sello:

EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA INCONFORMIDAD LA ENTIDAD CUENTA CON 5 DÍAS PARA NOTIFICAR AL GESTOR ADMINISTRATIVO DE POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS SA



SALUD VITAL DE COLOMBIA
IPS SAS
CRA 35 - BOYACÁ

CLARIDAD DE INFORMACION APOYO COVID - 19



SG-SST Salud Vital Saludvitalst@gmail.com
para claudia.guillen@geret.3

vie., 3 abr. 10:30

Buenos días Claudia

Por medio de la presente solicitamos información sobre los elementos de protección personal y los diferentes tipos de apoyo que POSITIVA ARL brindará al personal de SALUD VITAL DE COLOMBIA por la contingencia causada por el COVID - 19.

Agradazco la atención prestada y pronta respuesta

Gracias.

Cordialmente

Luisa Fernanda Porras
Seguridad y Salud en el Trabajo
SALUD VITAL DE COLOMBIA IFS SAS
Boyacá
3105724112 - (0318) 7629101



Responder Responder a todos Reenviar



Señor(a):

SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS

Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de

Duitama - Duitama (Boyacá)

3214764689

DUITAMA- BOYACÁ

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2020-04-14 16:57:55
SAL-2020 01 005 053665
PUNTO DE ATENCIÓN SOGAMOSO
Folios:0

Asunto: Entrega de Elementos de Protección Personal, prevención COVID 19.

Buena tarde.

Por medio de la presente y dada la contingencia que enfrenta el sector salud a raíz de la pandemia declarada por la llegada del coronavirus denominado COVID 19 al país, nos complace informarle que hemos priorizado su institución para la entrega de elementos de protección personal y a partir del 01 de mayo, **Positiva Compañía de Seguros S.A.** estará haciendo entrega de algunos de los elementos de protección de acuerdo con lo determinado por el ministerio de salud.

La entrega propuesta para su institución incluye:

KIT CUIDADO INTENSIVO - Cantidad: 1 kit, cada KIT contiene: EPP: Mascarilla quirúrgica, Cantidad: 2000; EPP: Respirador N95; Cantidad: 350; EPP: Guantes no estériles; Cantidad: 1500; EPP: Guantes estériles; Cantidad: 400; EPP: Careta de protección; Cantidad: 20

KIT CUIDADO HOSPITALARIO - Cantidad: 1 kit, cada KIT contiene: EPP: Mascarilla quirúrgica; Cantidad: 1000; EPP: Respirador N95; Cantidad: 175; EPP: Guantes no estériles.; Cantidad: 1000; EPP: Guantes estériles.; Cantidad: 100; EPP: Careta de protección; Cantidad: 10

KIT CONTACTO - Cantidad: 1 kit, cada KIT contiene: EPP: Mascarilla quirúrgica; Cantidad: 300; EPP: Guantes no estériles.; Cantidad: 600; EPP: Gel Alcohol Isopropílico (120 ml); Cantidad: 150 botellas

Para **Positiva Compañía de Seguros S.A.** resulta vital ser eficientes y eficaces en el manejo de los recursos limitados con los que se cuentan para enfrentar esta crisis, en especial considerando que debemos atender una población muy grande de profesionales de la salud a nivel nacional. Por lo anterior les agradeceríamos sus comentarios sobre la naturaleza y cantidades arriba incluidas en el menor tiempo posible al mail america.pacheco@positiva.gov.co para proceder con la entrega.

Es igualmente importante anotar que a la luz de la reciente legislación promulgada y en especial del decreto 500 de 2020 y de la circular 029 del ministerio, el papel de las ARL es el de coadyuvantes en el suministro de los elementos de protección personal esenciales para evitar el contagio y propagación del coronavirus denominado COVID 19. En este sentido estamos haciendo las primeras entregas de estos elementos desde la semana santa y continuaremos sin pausa atendiendo a nuestros afiliados del sector salud a lo largo y ancho del territorio nacional durante todo el tiempo que dure esta difícil situación.

Confiados de contar con su comprensión y paciencia, y siempre considerando la premura

1





Administrativo - Talento Humano Salud Vital <administrativo@saludvitaldecolombia.com>

RESPUESTA ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Talento Humano Salud Vital <talentohumano@saludvitaldecolombia.com>

21 de abril de 2020, 17:41

Para: Claudia Johana Gutierrez Leguizamo <claudia.gutierrez@positiva.gov.co>, america.pacheco@positiva.gov.co

Buenas Tardes

Respecto a los Elementos de protección personal para prevención del Covid-19 que entregará la ARL Positiva, me permito informar que una vez revisado el personal y la capacidad de atención de la IPS, dichos elementos resultan insuficientes para la atención de dicha emergencia ya que según nuestros promedios no alcanzaría para un mes.

Agradecemos que por favor se evalúe la propuesta y nos informen confirmación de que día se estarán enviando los elementos de protección.

Muchas Gracias.

Cordialmente;



William Garces Rodriguez

Talento Humano

Salud Vital de Colombia IPS SAS

Tel: (8)7629101- Móvil 3105724112

Av americas Cra 35

Boyacá- Colombia

AVISO LEGAL "La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente, sin autorización previa por escrito. Si usted lo ha recibido por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y elimínelo de su sistema. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente puede ser sancionado legalmente. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo, no relacionadas con Salud Vital de Colombia IPS S.A.S, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la empresa. Aunque Salud Vital de Colombia realiza control de su correos para impedir que se encuentren libres de virus, no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos y por lo tanto es responsabilidad del destinatario confirmar la existencia de este tipo de elementos al momento de recibirlo y abrirlo ya que Salud Vital no acepta responsabilidad alguna por daños asociados a la recepción de este mensaje."



Correo de Salud Vital de Colombia IPS - Consumo de Insumos.pdf

160K



Administrativo - Talento Humano Salud Vital <administrativo@saludvitaldecolombia.com>

Consumo de Insumos

1 mensaje

Servicio Farmaceutico Salud Vital <serviciofarmaceutico@saludvitaldecolombia.com> 15 de abril de 2020, 13:53
Para: Administrativo - Talento Humano Salud Vital <talentohumano@saludvitaldecolombia.com>

Buenas tardes,

Envío **Consumo Promedio Mensual** de insumos teniendo en cuenta el consumo histórico y la proyección para atender el Covid-19, tanto para la sede de Duitama como para Barranca.

INSUMO	CANTIDAD POR MES
TAPABOCAS DESECHABLE	1550
TAPABOCAS N95	1200
GUANTES ESTÉRILES	1100
GUANTES NO ESTÉRILES	23000
BATAS MANGA LARGA	1500

Quedo atenta, gracias.



MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ROSARIO - QF

Servicio farmacéutico

Salud Vital de Colombia IPS SAS

Tel: (8)7629101- Móvil 3217803937

Av Américas No 35

Hospital Regional Duitama

Boyacá- Colombia

AVISO LEGAL "La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente, sin autorización previa por escrito. Si usted lo ha recibido por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y elimínelo de su sistema. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente puede ser sancionado legalmente. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo, no relacionadas con Salud Vital de Colombia IPS S.A.S, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la empresa. Aunque Salud Vital de Colombia realiza control de su correo para impedir que se encuentren libres de virus, no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos y por lo tanto es responsabilidad del destinatario confirmar la existencia de este tipo de elementos al momento de recibirlo y abrirlo ya que Salud Vital no acepta responsabilidad alguna por daños asociados a la recepción de este mensaje."



Señor(a):
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS
 Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital
 Regional de Duitama - Duitama (Boyacá)
 3214764689
 DUITAMA- BOYACÁ

DOCUMENTO DE SALIDA
 Gestor Documental - WEB
 2020-04-29 09:46:15
 SAL-2020 01 005 064360
 PUNTO DE ATENCIÓN SOGAMOSO
 Folios:0

Asunto: Contingencia COVID19 - Proceso conciliación de EPP de apoyo

Reciban un respetuoso saludo de **Positiva Compañía de Seguros S.A.**.

Hemos recibido su comunicación solicitando un ajuste en los elementos de protección personal y quisiéramos abrir un espacio de concertación sobre el tipo y cantidad de elementos que su apreciada entidad requiere.

En este momento es importante resaltar dos puntos que resultan vitales para continuar:

Primero, resulta muy importante entender que el papel de Positiva en el suministro de este tipo de elementos es el de un colaborador de la obligación legal del empleador y del contratante de suministrar a sus colaboradores directos y a sus contratistas con los elementos de dotación básicos para la protección de su integridad y su salud en el desarrollo de sus funciones.

En segundo lugar, resulta esencial tener en cuenta que sus solicitudes son igual de importantes a las de las otras muchas entidades del sector salud que están afiliadas con Positiva y en vista de las limitaciones que nos ha impuesto la ley, debemos analizar todas las solicitudes recibidas de los diferentes actores del sector salud y buscar llegar a una solución equitativa que nos permita optimizar el uso de los recursos disponibles para atender eficientemente a todos nuestros asegurados y garantizar que nuestra ayuda llegue a todos y cada uno de las personas a las que debe llegar.

De acuerdo a los "**Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud**", emitido por el MinSalud en donde se aclaran los EPP a entregar por los empleadores a los trabajadores de salud expuestos y en donde también se aclara los procedimientos en los que se generan aerosoles, agradecemos complementar la siguiente tabla con el número absoluto de elementos requeridos por cada ítem de acuerdo a los servicios habilitados y los trabajadores de su empresa que cumplan las condiciones de los lineamientos mencionados. Queremos recordar que ya se programó el envío de un kit de elementos de protección, programación que le fue comunicada hace unos días.

Personal asistencial de los servicios Urgencias, Hospitalización, Unidades de Cuidado Intensivo, Salas	Personal de limpieza de los servicios Urgencias, Hospitalización, Unidades de Cuidado Intensivo,	Áreas administrativ as con contacto con pacientes	Personal del laboratorio (con manipulación de muestras respiratorias)
---	---	---	---





de cirugía,
Consulta
externa.

Salas de
cirugía,
Consulta
externa.

Mascarilla quirúrgica

Respirador N95

Guantes estériles

Guantes no estériles

Vestido Quirúrgico

Bata manga larga
antifluído.

Polainas

Gorros

Careta

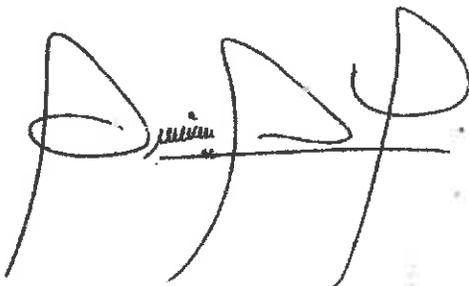
Monogafas

Otros elementos
diferentes

Quedamos a la espera de sus urgentes comentarios al mail fernando.duran@positiva.gov.co para analizar sus requerimientos frente a las posibilidades de Positiva y definir de forma conjunta cuales y cuantos elementos podemos suministrarle.

Agradecemos anotar en el asunto del mail de respuesta: "Conciliación EPP – Nombre y NIT de la IPS"

P.D.: Sin algún dato de contacto por favor hacémoslo saber por en el mismo mail de respuesta.



OSMEL ULLOA CASTELLANOS
GERENTE SUCURSAL BOYACÁ





Anexo: Medio Magnético No

Anexo: 0 Folios

Copía:

Elaboró: FERNANDO ALBERTO DURAN ZAMUDIO

Revisó: OSMEL ULLOA CASTELLANOS

Forma de envío: Correo Electrónico

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DE COLOMBIA

RECIBO DE ENTREGA





Señor(a):
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS
AV AMERICAS KR 35 HOSPITAL
7629101
DUITAMA - BOYACA

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2020-06-03 17:47:49
SAL-2020 01 005 097293
GERENCIA SUCURSAL
BOYACA
ENT-2020 01 002 036570
Folios:0

Asunto: Contingencia COVID19 – Financiación pruebas de tamizaje

Buen día

Atendiendo su solicitud para la realización de Pruebas Rápidas Serológicas y Pruebas Moleculares, atentamente nos permitimos informar:

La Presidencia de la República expidió el Decreto Legislativo No. 0500 del 31 de marzo de 2020, mediante el cual "se adoptan medidas de orden laboral relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".

En su artículo 3º. Numerales 1 y 4, dispone que las ARL destinarán el 7% de las cotizaciones en riesgos laborales de que trata el artículo 11 de la Ley 1562 de 2012, para realizar actividades de promoción y prevención dirigidas a los trabajadores de sus empresas afiliadas, que con ocasión de las labores que desempeñan, están directamente expuestos al contagio del COVID-19, tales como, TRABAJADORES DE LA SALUD TANTO ASISTENCIALES COMO ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO, AL IGUAL QUE TRABAJADORES DE ASEO, VIGILANCIA Y ALIMENTACIÓN, RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD; TRABAJADORES DE TERMINALES DE TRANSPORTE AÉREO, MARÍTIMO O TERRESTRE; CONTROL FRONTERIZO; CUERPO DE BOMBEROS; DEFENSA CIVIL Y CRUZ ROJA; para la compra de elementos de protección personal, **CHEQUEOS MÉDICOS FRECUENTES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO**, así como acciones de intervención directas relacionadas con la contención, mitigación y atención del nuevo Coronavirus COVID-19.

Con fecha 03 de abril de 2020, el Ministerio de Trabajo emite la Circular 029, en la cual precisa que "las empresas cuyos trabajadores tengan **riesgo de exposición directa**, deberán **concertar** con la ARL a la cual se encuentran afiliados sus trabajadores, las actividades en que estas les apoyarán, específicamente frente a la entrega de Elementos de Protección Personal, realización de chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, así como las acciones de intervención relacionadas con la contención y atención de casos por COVID-19...".

Finalmente, el Decreto ordinario 0676 del 19 de mayo de 2020 establece que, "las ARL deberán asumir los costos que se deriven de las Pruebas de Tamizaje y Pruebas Diagnósticas que se realicen a los trabajadores dependientes o independientes vinculados





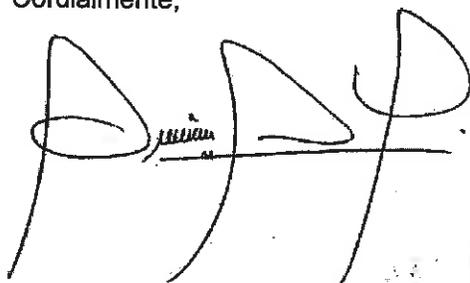
a través de un contrato de prestación de servicios de salud, incluyendo el personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios directos en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19. Para ello podrán **reembolsar** el costo de las mismas a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud o celebrar convenios para tal fin”.

Con base en estas consideraciones legales, la aseguradora ha venido priorizando la intervención descrita con los siguientes aspectos:

1. Verificar si en el municipio desde de la empresa se han reportado casos Covid-19 positivos.
2. Verificar si ha atendido o está habilitada para atender pacientes Covid-19.
3. Verificar si su actividad económica corresponde a la de una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
4. Verificar si le fue diligenciada la Encuesta de Identificación de Trabajadores con Riesgo de Exposición Directa,
5. Verificar si la empresa respondió la Encuesta de Trabajadores con Riesgo de Exposición Directa.

Con los considerando anteriores de priorización, aseguradora está adelantando el proceso de contratación, para realizar vigilancia epidemiológica a través de Chequeos Médicos Frecuentes de Carácter Preventivo a las empresas de los sectores económicos definidos por el gobierno nacional, esperamos muy pronto tener ya definido el proveedor especializado y el mecanismo de acción para estas pruebas de tamizaje.

Cordialmente,



OSMEL ULLOA CASTELLANOS
GERENTE SUCURSAL BOYACÁ

Anexo: 0 Folios

Anexo: Medio Magnético N

Copia:

Elaboró: FERNANDO ALBERTO DURAN ZAMUDIO

Revisó:

Aprobó: OSMEL ULLOA CASTELLANOS

Forma de Envío: Correo Electrónico





SALUD VITAL DE COLOMBIA I.P.S S.A.S
NIT 830.124.110-6

Duitama, 20 de Mayo de 2020.

TH.1270/2020- 031.

Doctor:

FRANCISCO MANUEL SALAZAR GÓMEZ

Presidente

Positiva Compañía de Seguros S.A

Asunto: Solicitud Tamizaje Covid-19 Personal Salud Vital.

Cordial Saludo.

Estimado doctor, teniendo en cuenta que el decreto 676 del 19 de Mayo de 2020 del ministerio del trabajo, en su artículo 1 Parágrafo transitorio estableció: *"Hasta tanto permanezcan los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica, las entidades Administradoras de Riesgos Laborales ARL, deberán asumir los costos que se deriven de las pruebas de tamizaje y pruebas diagnósticas que se realicen a los trabajadores dependientes o independientes vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios del sector salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios directos en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de la pandemia del nuevo corona virus COVID-19. Para ello podrán reembolsar el costo de las mismas a las instituciones prestadoras de servicios de salud o celebrar convenios para tal fin, mientras dure el estado de emergencia sanitaria por causa del Corona virus COVID-19."*

Solicito muy amablemente que la **ARL POSITIVA** de manera Urgente, establezca una directriz del manejo de las aplicaciones del tamizaje al personal asistencial y administrativo de Salud Vital de Colombia IPS SAS de acuerdo con la norma descrita anteriormente y teniendo en cuenta que nuestro personal por prestar servicios de salud en unidad de cuidados intensivos se encuentra en un alto nivel de exposición al tratar pacientes con sospecha y/o confirmación de Covid-19.

Agradezco su amable y gentil colaboración.

Quedo atenta a su respuesta por medio del correo electrónico administrativo@saludvitaldecolombia.com y/o a la siguiente dirección Av Americas Cra 35 Hospital Duitama Interior UCI.

Atentamente;

MARIA NELLY VERA MARIN

Representante Legal

Salud Vital de Colombia IPS SAS

Sede Duitama Avenida Américas No 35 Hospital – Tel 7629101- 3105724112

Email administrativo@saludvitaldecolombia.com -Código postal 150461 Duitama- Boyacá

Sede Barrancabermeja Cra 17 No 57-119 Tel 6010569 email administrativa.barranca@saludvitaldecolombia.com



SALUD VITAL DE COLOMBIA I.P.S S.A.S
NIT 830.124.110-6

Duitama, 18 de Mayo de 2020.

TH.1270/2020- 030.

Doctor:

FRANCISCO MANUEL SALAZAR GÓMEZ
Presidente
Positiva Compañía de Seguros S.A

Asunto: Solicitud Tamizaje Covid-19 Personal Salud Vital.

Cordial Saludo.

Estimando doctor, de acuerdo con los Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SARS-COV-2 (COVID-19) en Colombia por parte del Ministerio de Salud y protección social GIPS21 V3, *"Se realizará inicialmente tamizaje a los trabajadores de la salud que se encuentran en los servicios de urgencias, hospitalización general con pabellones de pacientes con COVID-19, Unidades de Cuidado Intensivo adulto, pediátrica y neonatal y Unidades de cuidado intermedio adulto y pediátrica, sin perjuicio de que se puedan incluir otros servicios. El esquema para el tamizaje es el siguiente:*

- *Se tomará prueba rápida serológica de anticuerpos IgG/IgM o RT-PCR.*
- *Si la prueba RT-PCR sale positiva, indica que la persona está en fase activa y posiblemente excretando virus, debe ir a aislamiento por 14 días, tomar medidas generales de protección y*
- *realizar el estudio de contactos estrechos.*
- *Si la prueba RT-PCR es negativa, se recomienda realizar prueba rápida serológica cada 15 días hasta que se positivice. En este caso debe ser remitido a medicina laboral; se enfatiza que debe mantener las medidas generales de protección personal y recomendaciones de autocuidado independiente del resultado"*

Por lo dicho anteriormente y debido a que Salud Vital de Colombia IPS SAS presta servicios de salud en unidad de cuidados intensivos y ha tenido confirmación de un paciente con el Covid-19 solicito muy amablemente que la **ARL POSITIVA** realice el tamizaje del Covid 19 a todos los trabajadores de IPS, y a su vez realice pruebas Serológicas cada 15 días a estos, para un continuo seguimiento de las condiciones de salud de nuestros colaboradores.



SALUD VITAL DE COLOMBIA I.P.S S.A.S
NIT 830.124.110-6

Agradezco su amable y gentil colaboración.

Quedo atenta a su respuesta por medio del correo electrónico administrativo@saludvitaldecolombia.com y/o a la siguiente dirección Av Americas Cra 35 Hospital Duitama Interior UCI.

Atentamente;

Representante Legal
Salud Vital de Colombia IPS SAS
Unidad de Cuidados Intensivos
Tel: (8) 7629101 – Móvil 3133325031



Señor(a):
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS
AV AMERICAS KR 35 HOSPITAL
7629101
DUITAMA- BOYACA

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2020-05-18 20:46:34
SAL-2020 01 005 082323
PUNTO DE ATENCIÓN SOGAMOSO
Folios:0

Asunto: Contingencia COVID19 - Aplicacion de pruebas diagnósticas

En atención y respuesta a su solicitud de realización de pruebas rápidas por la ARL frente al posible contagio del "CORONAVIRUS COVID-19" de los trabajadores afiliados y en cumplimiento de indicaciones por parte de entidad local de la administración pública permitimos informar lo siguiente:

1. Consideraciones generales: De los eventos diagnosticados

En primer lugar, resulta necesario aclarar que, de acuerdo con la normatividad vigente, la cobertura del sistema de riesgos laborales se encuentra condicionada a la calificación de origen laboral del evento ocurrido. Para ello, el evento debe cumplir con las características establecidas en el artículo 3 de la Ley 1562 de 2012, la que define el accidente de trabajo de la siguiente forma:

"todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión."

Asimismo, el concepto de enfermedad de origen laboral contenido en la misma Ley 1562 de 2012:

ARTÍCULO 4º. Enfermedad laboral. *Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre*





la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Así mismo, la Corte Constitucional ha reiterado en distintas ocasiones que todo accidente de trabajo deberá tener los siguientes elementos:

"i) Es repentino. Esto es que ocurre de pronto, sin que hubiera sido previsto.

*1. ii) **Es por causa o con ocasión del trabajo.** Esta expresión plantea dos escenarios posibles: a) cuando el accidente ocurre en estricto cumplimiento de las funciones laborales (por causa); y b) cuando a pesar de no ocurrir en las condiciones del punto anterior, el incidente se encuentra relacionado con el trabajo (con ocasión). Esta segunda posibilidad fue puntualizada por el legislador en los apartes 2, 3, 4 y 5 del artículo 3° de la Ley 1562 de 2012 citado, en los cuales se contemplan diferentes*

eventos que encuadran en la definición.

iii) Debe generar una consecuencia negativa en la integridad física o mental del trabajador."

La verificación de estos elementos es la que permite determinar si la cobertura de las prestaciones derivadas del evento, corresponde al sistema General de riesgos laborales por considerarse inequívocamente como de origen laboral.

De no reunirse dichos elementos, el sistema se remite a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1295 de 1994, el cual señala que *"toda enfermedad o patología, accidente o muerte, que no hayan sido clasificados o calificados como de origen profesional, se consideran de origen común"* y, en consecuencia, las prestaciones derivadas del mismo quedan sometidas a los regímenes generales de salud y de pensiones establecidos en la Ley 100 de 1993.

Declaratoria por la OMS del virus CORONAVIRUS COVID-19 como Pandemia Mundial y Expedición de normatividad en el Derecho Laboral de nuestro Sistema Jurídico

Ahora bien, teniendo en cuenta que el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al coronavirus como una pandemia, las diferentes entidades del Gobierno expedieron algunas directrices generales para afrontar, desde el punto de vista laboral y del manejo del talento humano, al virus que ya había llegado a Colombia, en el sentido que estas decisiones se han tomado en el país, desde las entidades estatales y desde el sector empresarial, con el propósito de garantizar la seguridad y salud de los colombianos, como contención a la propagación de la Pandemia.

Así pues, mediante la Circular 0017 del 24 de febrero del 2020, el Ministerio de Trabajo dio una serie de recomendaciones a trabajadores, contratistas, empleadores, contratantes y Administradoras de Riesgos Laborales para que ejecuten medidas de protección y faciliten canales de comunicación ante la posibilidad de contagio de Covid-19.

De igual manera el 17 de marzo del 2020, el Ministerio de trabajo se pronunció oficialmente sobre la figura jurídica del trabajo en casa Home Office mediante la Circular 0021 del 17 de marzo del 2020, aclarando cómo enviar a casa a los colaboradores de las



empresas sin el cumplimiento de todos los requisitos legales necesarios para la implementación del teletrabajo.

En virtud de ello, cualquier persona es potencialmente portadora del virus y dadas las últimas evidencias disponibles hasta la fecha, en este momento el riesgo de infección es el mismo para toda la población colombiana, y por eso se ha reiterado la importancia de cumplir con las medidas de autocuidado y cuidado colectivo, que se han anunciado frecuentemente por los entes del gobierno, tanto a nivel nacional como local y que se deben tener en cuenta en todas las actividades de la vida diaria, así como en los lugares de trabajo.

Por lo tanto, al ser reconocida esta enfermedad como de Vigilancia por Salud Pública, la autorización de prestaciones será brindada a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, a través de las instituciones que defina el Ministerio de Salud, para este caso, las EPS, IPS, Centros Hospitalarios y las ESE, siendo líneas de atención directas, llamadas a garantizar la contingencia.

Así mismo el "LINEAMIENTOS PARA EL USO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE LABORATORIO DURANTE LA PANDEMIA DEL SARS-COV-2 (COVID-19) EN COLOMBIA" (*adjunto*) establece en el numeral 9 el manejo a realizar para estas pruebas en tamizajes poblacionales y su financiación. Además aclara que la ARL solo financiará las pruebas realizadas por las IPS/EPS para el personal de salud su resultara positivo y se constituye una enfermedad laboral directa.

Cordialmente,

OSMEL ULLOA CASTELLANOS
GERENTE SUCURSAL BOYACÁ

Anexo: Medio Magnético No

Anexo: 0 Folios

Copia:

Elaboró: FERNANDO ALBERTO DURAN ZAMUDIO

Revisó: OSMEL ULLOA CASTELLANOS

Forma de envío: Correo Electrónico



VPYP-15000-2020

Bogotá,

Señores:

SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS
Atn. LUIS FERNANDA PORRAS ACOSTA
NIT:830124110

Dirección: Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá)
Teléfono: 3214764689
DUITAMA

ASUNTO: Entrega de Elementos de Protección Personal prevención COVID 19.

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de su Administradora de Riesgos Laborales, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Teniendo en cuenta la situación actual del País, frente a la pandemia generada por el COVID-19, en virtud del cual se decreta el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se expide el Decreto Legislativo 500 del 31 de marzo de 2020 y la Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo, normatividad en la que se faculta a las Administradoras de Riesgos Laborales a apoyar a los Empleadores y Empresas afiliadas que se encuentren expuestas directamente al riesgo de COVID-19 mediante la provisión parcial de algunos elementos de protección personal, como una medida contingente de promoción, prevención y asunción de crisis, procederemos a dar cumplimiento y a realizar entrega de los siguientes elementos de protección personal para ser distribuidos a sus colaboradores expuestos:

KIT CUIDADO CRITICO (UCI)	Cantidad
Mascarilla quirúrgica	2.000
Respirador N95	350
Guantes no estériles.	1.500
Guantes estériles.	400
Careta de proteccion	20
Gel Alcohol Isopropilico (120 ml)	-

KIT HOSPITALARIO	Cantidad
Mascarilla quirúrgica	1.000
Respirador N95	175
Guantes no estériles.	1.000
Guantes estériles.	100 ✓
Careta de proteccion	10 ✓
Gel Alcohol Isopropilico (120 ml)	-

KIT CONTACTO (ASEO, ALIMENTOS Y VIGILANCIA IPS)	Cantidad
Mascarilla quirúrgica	300 ✓
Respirador N95	-
Guantes no estériles.	600
Guantes estériles.	-
Careta de proteccion	-
Gel Alcohol Isopropilico (120 ml)	150 ✓

Es importante anotar que los despachos de los EPP mencionados anteriormente, se realizarán a partir del día 4 Mayo del presente; por lo tanto, es posible que se realicen entregas parciales a partir de esta fecha, hasta completar la totalidad de elementos indicados anteriormente.

Es de resaltar el llamado que nos hace el Gobierno Nacional en la circular 029, en cuanto a la responsabilidad de los empleadores frente al cuidado de la salud de los trabajadores, aclarando, que el apoyo brindado por las Administradoras de Riesgos Laborales es una medida contingente y no los exime de la responsabilidad de proporcionar los elementos de protección personal y realizar actividades en seguridad y salud en el trabajo de conformidad con la legislación vigente, entre ellas Decreto 1072 de 2015 y el Artículo 176 de la Resolución 2400 de 1979 .



Agradecemos la atención prestada y nos ponemos a su disposición, para continuar sumando esfuerzos en la promoción y prevención de la salud de nuestros trabajadores afiliados.

Por su amable atención, gracias.

Cordialmente,

JORGE MAURICIO CONTRERAS

Gerente de Administración del Riesgo

Anexo: Fichas Técnicas de EPP (17 folios)

Elaboro: Andrea Gonzalez

Reviso: Jorge Mauricio Contreras

Forma de envío: Correo certificado





IDC SAFETY S.A.S.
NIT 900.263.294 - 1

REMISIÓN
Nº ACM 2995



Fecha: 29 Julio 2020

Cliente: Salud vital de Colombia RS

Dirección: Av. Américas - Hospital NIT 830.124.110

DESCRIPCIÓN

Cuete, medica
POSTAL ARL

	A	33	34	35	36	37	38	39
B	40	41	42	43	44	45	46	

CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
19		

Ciudad: Bafeme

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL \$

IVA \$

TOTAL \$

FIRMA:

[Handwritten signature]
1052402102.000

NOMBRE CLARO - C.C. - SELLO



REMISIÓN A CLIENTE

No. Documento:	24-0000003699		
N° Interno:	3699		
BU:	LOCAL	Con. BU:	3699
Fecha:	30/07/2020		

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A	Nit.:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:	Pedido de cliente: 9367 Entrega:2020/07/30 Hora:00:00:00 /	Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM7896	TAPABOCAS C*50 (MASCARILLAS FACIALES 3 CAPAS TERMOSELLADO) - HUBEI HUANFU	UNIDAD	008	HF202005003T	1,750	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,925,000.00
DM4859	BATA ANTIFLUIDO PUÑO BLANCOREF 0068 PL0720BSXX-16387 - CLASSIC JEAN	UNIDAD	008	0068	203	8,500.00	0.00	0.00	0.00	1,725,500.00
Resumen del IVA		Resumen del INC								

SALUD SEGURA RYL
Distribución de Farmacia
Nit. 900774610-9
DEVOLVER SELLADO Y FIRMADO

SEIS MILONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON 0/100

Observaciones:
AUT. 573 / CLIENTE: SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS
/ NIT: 830124110 / DIR: Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama -
Duitama (Boyacá) / DEPARTAMENTO: BOYACA (DUITAMA) / CONTACTO: LUIS FERNANDO
PORRAS ACOSTA / TEL: 321 3396257

Total Bruto	3,650,500.00
Total Descuento	0.00
Total Venta Neta	3,650,500.00
Total IVA	0.00
Total INC	0.00
Otros Conceptos	0.00
Anticipo	0.00
Total Remisión	3,650,500.00

5 cajas

YINA PAOLA ACOSTA NIETO
Elaborado Por

SALUD SEGURA RYL
Autorizado Por

Fernando Pérez
Firma y Sello Del Cliente

Nombre, C.C y Sello de quien recibe
Fecha de Recibido:
1053664493
21:09

**REMISION DE
VENTA**

5379

OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH SAS

Nit.: 830.087.163
CR 70 D 50 - 42
BOGOTA, D.C.
Tel.: (57+1)756 3500

Ciente

Nit: 860011153 6
Nombre: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
Direccion: AV. CRUZMERA 45 NRO 94-72
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono:

Fecha: 13-ago-20
Forma de Pago: Credito
Vendedor: CAMILO HERNANDO POLANCO RIN
Número O.C.:

Item	Bodega	U.M.	Cantidad	Talla	Color	Vr. Unitario	Valor Total
OSTA TRAJE DE PROTECCION TEJIDO BLANCO	Principal	Und.	5	TLL_M	-	\$ 41.750	\$ 208.750
OSTA TRAJE DE PROTECCION TEJIDO BLANCO	Principal	Und.	10	TLL_L	-	\$ 41.750	\$ 417.500
OSTA TRAJE DE PROTECCION TEJIDO BLANCO	Principal	Und.	3	TLL_XL	-	\$ 41.750	\$ 125.250

18

SUBTOTAL 751.500
IVA 0
TOTAL 751.500

Notas

ENTREGAR EN SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá) LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA 3213396257 Horario laboral ACTIVIDAD 42 LINEA 42

Elaborado

Aprobado

Recibido

COORDINADORA

COORDINADORA MERCANTIL, S.A. NIT 90964719-2



GUIA 89645000034

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección
Manufacturas Eliot S.A.S
Vereda Guadalupe vía Siberia Cota 1 - 2 C.C.P.

TEL: 414 06 77

Para: Nombre, Teléfono y Dirección
OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S.A.
Av. de las Américas Carrera 35 - DCI Hospital Regional de
Duitama (Boyacá), CP: Erregrado

TEL: 3213394257

Fecha Hora Fecha Hora
 2010-08-12 13/8/10

El remitente declara que esta mercancía no es controlada y que se conforma en

CAJAS
 Para, Nombre, C.C. y país destinatario
Mario Alejandro Gr.
1016587050
 NIT 90964719-2

Somos autorizados por Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 (o de su modificación) del Código de Comercio.

Código e/Nit	Div	Origen	C.O.	Producto
860000452	07	BOGOTÁ (C/MARCA)	102	NCIA
830087163	01	BOGOTÁ (BOY)	108	C.C.
Cantidad	Peso Neto (kg)	Peso sin Paq (kg)	Peso líquido (kg)	Valor Declarado
1	9.75	15.00	0	216.000
Valor Fijo	Valor Variable	Otros Valores	Valor Servicio	
0.00	0.00	0	0.00	

Observaciones Mensajería Carga X
 REF 312143286
LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA

Código de origen				Código de reparto			
12	13	14	15	16	17	18	19
				20690			

La mercancía sujeta se moviliza bajo licencia N° 001345 de 23 de Julio de 2010 de MTC. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00100 de 28 de Marzo de 2001 de MTC.

Archivo

ARCHIVO



SALUD SEGURA RYL SAS

Nit. 900774610
Dirección: BARRIO ARMENIA CRA 49 30 B - 46
Teléfonos: 3183821265 - 3168336607
CARTAGENA

Fecha Impresión:
12/08/2020
Hora: 09:46 a. m.

90

REMISIÓN A CLIENTE

Página: 1 de 1

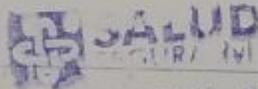
Fecha de creación : 2020/08/12 9:46AM

No. Documento:	24-0000004312 ✓		
Nº Interno:	4312		
BU:	LOCAL	Con. BU:	4312
Fecha:	12/08/2020		

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit.:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM3067	MONOGAFAS REF : CX-02 - CHONGQING TIDE- OPTICAL	UNIDAD	008	CX-02	19	14,500.00	0.00	0.00	0.00	275,500.00
DM1258	PC LAINAS (PAR) ANTIDESLIZANTES C*50 - PHM	UNIDAD	008	20200520-02	203	770.00	0.00	0.00	0.00	156,310.00
Resumen del IVA		Resumen del INC								

S@UATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 0/100	Total Bruto	431,810.00
	Total Descuento	0.00
Observaciones: AUT: 573 / CLIENTE: SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS / NIT: 830124110 / DIR: Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá) / DEPARTAMENTO: BOYACA (DUITAMA) / CONTACTO: LUIS FERNANDO PORRAS ACOSTA / TEL: 321 3396257	Total Venta Neta	431,810.00
	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	431,810.00



YINA PAOLA ACOSTA NIETO
Elaborado Por

[Handwritten Signature]
Autorizado Por

4CCCC803C0L
[Handwritten Signature]
Firma y Sello Del Cliente

Nombre, C.C y Sello de quien recibe
Fecha de Recibido:

SALUD SEGURA RYL SAS

Nit. 900774610
 Dirección: BARRIO ARMENIA CRA 49 30 B - 46
 Teléfonos: 3183821265 - 3168336607
 CARTAGENA

Fecha Impresión:
 12/08/2020

Hora: 09:48 a. m.

90

REMISIÓN A CLIENTE

Fecha de creación : 2020/08/12 9:46AM

Página: 1 de 1

No. Documento:	24-0000004312 V		
Nº Interno:	4312		
BU:	LOCAL	Con. BU:	4312
Fecha:	12/08/2020		

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit.:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM3067	MONOGAFAS REF : CX-02 - CHONGQING TIDE- OPTICAL	UNIDAD	008	CX-02	19	14,500.00	0.00	0.00	0.00	275,500.00
DM1258	PC LAINAS (PAR) ANTIDESLIZANTES C*50 - PHM	UNIDAD	006	20200520-02	203	770.00	0.00	0.00	0.00	156,310.00
Resumen del IVA		Resumen del INC								

CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 0/100 Observaciones: AUT: 573 / CLIENTE: SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS / NIT: 830124110 / DIR: Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá) / DEPARTAMENTO: BOYACA (DUITAMA) / CONTACTO: LUIS FERNANDO PORRAS ACOSTA / TEL: 321 3396257	Total Bruto	431,810.00
	Total Descuento	0.00
	Total Venta Neta	431,810.00
	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	431,810.00

YINA PAOLA ACOSTA NIETO
 Elaborado Por

Luis Fernando Porras Acosta
 Autorizado Por

4000808601
Eugenio Becerra
 Firma y Sello Del Cliente
 Nombre, C.C y Sello de quien recibe
 Fecha de Recibido:



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos**ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales

ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año
JULIO	2020

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento	Número de Documento
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	830124110
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio	Departamento
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD		DUITAMA	BOYACA
Teléfono de contacto		Correo electrónico	
7629101		SALUDVITALSST@GMAIL.COM	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-29 Aut.127 Act.1	19 UNIDAD	19 PERS.	Careta - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Recibido por:
LUISA PORRAS
CC. 1052102102.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa
LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA
Documento de identificación
C 1052408102
Cargo
RESPONSABLE SGSST
Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL	
ERIKA MORENO	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1000972520	9999 - 13/07/2020
Cargo	
ASESOR / PROVEEDOR	
Razón social (En caso de proveedor)	
IDC SAFETY S.A.S.	
Firma	



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
05/08/2020	10:08 AM	10:15 AM	0,1

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento		Número de Documento	
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>		830124110	
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio		Departamento	
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD		DUITAMA		BOYACA	
Teléfono de contacto		Correo electrónico			
7629101		SALUDVITALSST@GMAIL.COM			

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-28 Aut.319 Act.2	268 UNIDAD	268 PERS.	Respirador N95 - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-34 Aut.257 Act.10	203 UNIDAD	203 PERS.	Gorro - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Recibe consuelo velasquez.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo			Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa	<input type="checkbox"/> Reprogramación	<input type="checkbox"/> Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa
LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA
Documento de identificación
C 1052408102
Cargo
RESPONSABLE SGSST
Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL	
DANIEL ESTEBAN GUERRERO ORTIZ	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1017153401	9999 - 15/07/2020
Cargo	
LOGISTICA	
Razón social (En caso de proveedor)	
IMPLAR S.A.S	
Firma	



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
05/08/2020	10:08 AM	10:15 AM	0,1

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento		Número de Documento	
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>		830124110	
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio		Departamento	
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD		DUITAMA		BOYACA	
Teléfono de contacto		Correo electrónico			
7629101		SALUDVITALSST@GMAIL.COM			

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-28 Aut.319 Act.2	268 UNIDAD	268 PERS.	Respirador N95 - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-34 Aut.257 Act.10	203 UNIDAD	203 PERS.	Gorro - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Recibe consuelo velasquez.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa
LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA
Documento de identificación
C 1052408102
Cargo
RESPONSABLE SGSST
Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL	
DANIEL ESTEBAN GUERRERO ORTIZ	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1017153401	9999 - 15/07/2020
Cargo	
LOGISTICA	
Razón social (En caso de proveedor)	
IMPLAR S.A.S	
Firma	



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

X ASESORÍA ESPECÍFICA			
Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
28/08/2020	10:20 AM	10:25 AM	0,1

ASESORÍA POR PROYECTO	
Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA		
Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS	NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	830124110
Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD	DUITAMA	BOYACA
Teléfono de contacto	Correo electrónico	
7629101	SALUDVITALSST@GMAIL.COM	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA			
Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-30 Aut.42 Act.42	18 UNIDAD	18 PERS.	Traje de protección / Vestido Quirúrgico- Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS
Entrega coordinadora.

RESULTADO DE LA VISITA		
¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	
Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo		

Calificación general de la calidad del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA
Nombre del responsable por la empresa
LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA
Documento de identificación
C 1052408102
Cargo
RESPONSABLE SGSST
Firma



RESPONSABLE ARL	
Nombre del responsable por la ARL	
MARIANYELIS CARDONA PINTO	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1127923318	9999 - 16/07/2020
Cargo	
CONTADORA	
Razón social (En caso de proveedor)	
OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S.A.S	
Firma	



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

X ASESORÍA ESPECÍFICA			
Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
28/08/2020	10:20 AM	10:25 AM	0,1

ASESORÍA POR PROYECTO	
Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA		
Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS	NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	830124110
Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD	DUITAMA	BOYACA
Teléfono de contacto	Correo electrónico	
7629101	SALUDVITALSST@GMAIL.COM	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA			
Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-30 Aut.42 Act.42	18 UNIDAD	18 PERS.	Traje de protección / Vestido Quirúrgico- Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS
Entrega coordinadora.

RESULTADO DE LA VISITA		
¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	
Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo		

Calificación general de la calidad del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA
Nombre del responsable por la empresa
LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA
Documento de identificación
C 1052408102
Cargo
RESPONSABLE SGSST
Firma



RESPONSABLE ARL	
Nombre del responsable por la ARL	
MARIANYELIS CARDONA PINTO	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1127923318	9999 - 16/07/2020
Cargo	
CONTADORA	
Razón social (En caso de proveedor)	
OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S.A.S	
Firma	



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
18/09/2020	10:30 AM	10:35 AM	0,1

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento		Número de Documento	
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>		830124110	
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio		Departamento	
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD		DUITAMA		BOYACA	
Teléfono de contacto		Correo electrónico			
7629101		SALUDVITALSST@GMAIL.COM			

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-35 Aut.573 Act.20	19 UNIDAD	19 PERS.	Monogafas - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-36 Aut.573 Act.21	203 UNIDAD	203 PERS.	Polainas - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

4312.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa

LUIZA FERNANDA PORRAS ACOSTA

Documento de identificación

C 1052408102

Cargo

RESPONSABLE SGSST

Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL

MARIA JOSE ZABALA RAMIREZ

Documento de identificación

1143405212

No. Licencia SST y fecha expedición

9999 - 16/09/2020

Cargo

ASESOR/PROVEEDOR

Razón social (En caso de proveedor)

SALUD SEGURA RYL S.A.S.

Firma



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
18/09/2020	10:30 AM	10:35 AM	0,1

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento	Número de Documento
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	830124110
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio	Departamento
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD		DUITAMA	BOYACA
Teléfono de contacto	Correo electrónico		
7629101	SALUDVITALSST@GMAIL.COM		

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-35 Aut.573 Act.20	19 UNIDAD	19 PERS.	Monogafas - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-36 Aut.573 Act.21	203 UNIDAD	203 PERS.	Polainas - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

4312.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa

LUIZA FERNANDA PORRAS ACOSTA

Documento de identificación

C 1052408102

Cargo

RESPONSABLE SGSST

Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL

MARIA JOSE ZABALA RAMIREZ

Documento de identificación

1143405212

No. Licencia SST y fecha expedición

9999 - 16/09/2020

Cargo

ASESOR/PROVEEDOR

Razón social (En caso de proveedor)

SALUD SEGURA RYL S.A.S.

Firma



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
18/09/2020	10:30 AM	10:35 AM	0,1

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento	Número de Documento
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	830124110
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio	Departamento
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD		DUITAMA	BOYACA
Teléfono de contacto	Correo electrónico		
7629101	SALUDVITALSST@GMAIL.COM		

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-35 Aut.573 Act.20	19 UNIDAD	19 PERS.	Monogafas - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-36 Aut.573 Act.21	203 UNIDAD	203 PERS.	Polainas - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

4312.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	
Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo		

Calificación general de la calidad del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa
LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA
Documento de identificación
C 1052408102
Cargo
RESPONSABLE SGSST
Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL	
MARIA JOSE ZABALA RAMIREZ	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1143405212	9999 - 16/09/2020
Cargo	
ASESOR/PROVEEDOR	
Razón social (En caso de proveedor)	
SALUD SEGURA RYL S.A.S.	
Firma	

2412

REMISIÓN A CLIENTE

Página: 1 de 1

Fecha de creación : 2020/09/06 10:27AM

No. Documento:	24-0000006707		
N° Interno:	6707		
BU:	LOCAL	Con. BU:	6707
Fecha:	6/09/2020		

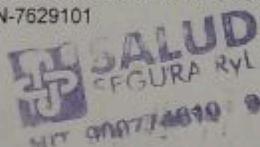
12

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit.:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM1521	GUANTE EXAMEN TALLA M C*100 PRECISION CARE	UNIDAD	008	4700004289-01	1,300	277.00	0.00	0.00	0.00	360,100.00
DM1902	GUANTE DE EXAMEN TALLA M C*100 - PRECISION	UNIDAD	008	4700004282	2,000	277.00	0.00	0.00	0.00	554,000.00
DM2860	GUANTE ESTERIL 7.0 C*50 - PRECISION	UNIDAD	008	47004324	250	1,252.00	0.00	0.00	0.00	313,000.00
Resumen del IVA		Resumen del INC								

SALUD VITAL DE COLOMBIA
I.P.S. S.A.S.
NIT 830124110-6
Servicio Farmacéutico

Sólo MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN CON 0/100	Total Bruto	1,227,100.00
	Total Descuento	0.00
Observaciones: AUT:1151/SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS/830124110/ AV LAS AMERICAS CR 35 HRD/DUITAMA-BOYACÁ/ MARIA NELLY VERA MARIN-7629101	Total Venta Neta	1,227,100.00
	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	1,227,100.00



SANDY MARTINEZ
Elaborado Por

Juanito
Autorizado Por

Nora T - Remitee
40447021
26-09-2020
Firma y Sello Del Cliente

Nombre, C.C y Sello de quien recibe
Fecha de Recibido:

2412

REMISIÓN A CLIENTE

Fecha de creación : 2020/09/06 10:27AM

No. Documento:	24-0000006707		
N° Interno:	6707		
BU:	LOCAL	Con. BU:	6707
Fecha:	6/09/2020		

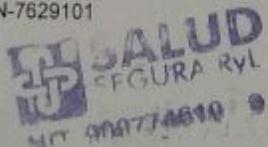
12

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit.:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM1521	GUANTE EXAMEN TALLA M C*100 PRECISION CARE	UNIDAD	008	4700004288-01	1,300	277.00	0.00	0.00	0.00	360,100.00
DM1902	GUANTE DE EXAMEN TALLA M C*100 - PRECISION	UNIDAD	008	4700004282	2,000	277.00	0.00	0.00	0.00	554,000.00
DM2860	GUANTE ESTERIL 7.0 C*50 - PRECISION	UNIDAD	008	47004324	250	1,252.00	0.00	0.00	0.00	313,000.00

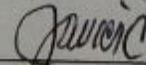
Resumen del IVA	Resumen del INC
-----------------	-----------------

SALUD VITAL DE COLOMBIA
I.P.S. S.A.S.
NIT 830124110-6
Servicio Farmacéutico

\$411 MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN CON 0/100. Observaciones: AUT:1151/SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS/830124110/ AV LAS AMERICAS CR 35 HRD/DUITAMA-BOYACÁ/ MARIA NELLY VERA MARIN-7629101 	Total Bruto	1,227,100.00
	Total Descuento	0.00
	Total Venta Neta	1,227,100.00
	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	1,227,100.00

Nota T-Remitee
46647021
26-09-2020

SANDY MARTINEZ
Elaborado Por


Autorizado Por

Firma y Sello Del Cliente

Nombre, C.C y Sello de quien recibe
Fecha de Recibido:



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

<input checked="" type="checkbox"/> ASESORÍA ESPECÍFICA			
Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
15/10/2020	9:00 AM	9:15 AM	0,2

ASESORÍA POR PROYECTO	
Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA		
Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS	NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	830124110
Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD	DUITAMA	BOYACA
Teléfono de contacto	Correo electrónico	
7629101	SALUDVITALSST@GMAIL.COM	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA		
Código	Cantidad	Cobertura
0-PB-3-AC-32 Aut.1151 Act.8	1650 UNIDAD	999 PERS.
Guantes no estériles - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.		
0-PB-3-AC-33 Aut.1151 Act.9	250 UNIDAD	250 PERS.
Guantes estériles - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS
6707.

RESULTADO DE LA VISITA		
¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	
Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo		

Calificación general de la calidad del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA
Nombre del responsable por la empresa
LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA
Documento de identificación
C 1052408102
Cargo
RESPONSABLE SGSST
Firma



RESPONSABLE ARL	
Nombre del responsable por la ARL	
MALENIS SUAREZ MANRIQUEZ	
Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
1143386747	9999 - 15/10/2020
Cargo	
ASESOR/PROVEEDOR	
Razón social (En caso de proveedor)	
SALUD SEGURA RYL S.A.S.	
Firma	



saferbo.com/rastreos/in

94



Descargar Guía Regresar

15

saferbo CUENTA CORRIENTE

CALLE 85B No 47 P-100 SAMANTA
TELÉFONO: 3448 18
TRANSMISIÓN: 3448 18
RAT 100000

PAQUETEO MENSAJERÍA

Saferbo AM

Preferencial CARGA EXPRESS

Radicación



3151217264

Caja Sobre

REMITENTE: OLE DV MAYBELL	NOTICIA: 801163803	TELEFONO: 317282324	SUCR POL: 3151217264	FECHA Y FORMA DE ADMISION:
DIRECCION REMITENTE: Cll 76 # 72a 63	CUANTO CIENTOS: 22366	CUIDAD: BOGOTA	PAIS: COLOMBIA	VALOR FLETE:
DESTINATARIO: SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS	TELEFONO: 321339823	CUIDAD: DUITAMA	CODIGO POSTAL:	FILTE POR VALIDADOR:
DIRECCION DESTINATARIO: Av de las Americas Carrera 35 #700 Hospital Regional de Duitama	PAIS: COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA	OTROS:
UNIDADES: 19	VALOR: \$	VALOR DECLARADO: \$ 100,000	FECHA:	
DESERVICIOS: POSITIVA LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA	FORMA DE ENTREGA: MENSAJERIA	RECIBO CON FORMALIDAD: 46.662.883	FECHA DE ENTREGA:	
FORMA DE ENTREGA: MENSAJERIA	FECHA DE ENTREGA:	FECHA DE ENTREGA:	FECHA DE ENTREGA:	

Descargar Guía Regresar

**REMISION DE
VENTA**
25-08-2020-181

OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH SAS

Nit.: 830.067.103
CR 70 D 60 - 42
BOGOTA, D.C. Tel.:
(57+1)756 3500

Cliente	Fecha	Forma de Pago	25-ago-20
Nit: 860011153-6	Forma de Pago	Credito	
Nombre POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA.	Vendedor	CAMILO HERNANDO POLANCO	
Dirección: AV. CRA 45 # 94 - 72	Numero O.C.		
Ciudad: BOGOTA			
Teléfono:			

Item	Bodega	U.M.	Precio	Cantidad
OS2004 GEL ANTIBACTERIAL DE 120 ML FRASCO CON TAPA TRANSPARENTE Y/O NARANJA CON ETIQUETA FUNCIONAL, CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITANTES INVIMA	Principal	Und	1.360	162
				220.320

#3151217264
Sol-Piso

ENTREGAR: BOYACÁ-DUITAMA-SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS-LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA-3213396257-Av de las Americas Carrera 35 - UCI
Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá)-Horario laboral-42-43

Elaborado

Aprobado

Recibido



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
16/10/2020	3:57 PM	3:58 PM	0,0

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		Tipo de Documento	Número de Documento
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS		NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	830124110
Dirección donde se realiza la asesoría		Ciudad / Municipio	Departamento
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD		DUITAMA	BOYACA
Teléfono de contacto		Correo electrónico	
7629101		SALUDVITALSST@GMAIL.COM	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-37 Aut.42 Act.43	162 UNIDAD	162 PERS.	Gel antibacterial 120 ml- Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Entrega de 162 geles, # guía 3151217264 por saferbo.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa

LUIZA FERNANDA PORRAS ACOSTA

Documento de identificación

C 1052408102

Cargo

RESPONSABLE SGSST

Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL

MARIAN MUÑOZ MUÑOZ

Documento de identificación

1022409592

No. Licencia SST y fecha expedición

9999 - 16/07/2020

Cargo

ADMINISTRADOR LOGISTICO

Razón social (En caso de proveedor)

OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S.A.S

Firma



PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código: MIS_5_3_2_FR40

FORMATO

Versión: 1

ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Fecha: 2020/01/02

AprobóCamilo Eusebio Gomez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención**Revisó**Jorge M. Contreras García
Gerente Administración del Riesgo**Elaboró**Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera
Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos **ASESORÍA ESPECÍFICA**

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
18/08/2020	9:09 PM	9:12 PM	0,0

 ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS	NIT <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	830124110
Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
AV LAS AMERICAS CR 35 HRD	DUITAMA	BOYACA
Teléfono de contacto	Correo electrónico	
7629101	SALUDVITALSST@GMAIL.COM	

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-3-AC-27 Aut.573 Act.18	1750 UNIDAD	999 PERS.	Mascarilla Quirúrgica - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.
0-PB-3-AC-31 Aut.573 Act.19	203 UNIDAD	203 PERS.	Bata quirúrgica manga larga antifluidos - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Remisión: 3699.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cancelación de la empresa <input type="checkbox"/> Reprogramación <input type="checkbox"/> Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio Excelente Bueno Regular Deficiente**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Nombre del responsable por la empresa

LUIZA FERNANDA PORRAS ACOSTA

Documento de identificación

C 1052408102

Cargo

RESPONSABLE SGSST

Firma

**RESPONSABLE ARL**

Nombre del responsable por la ARL

ASESOR NIVER

Documento de identificación

1143331242

No. Licencia SST y fecha expedición

9999 - 10/08/2020

Cargo

ASESOR/PROVEEDOR

Razón social (En caso de proveedor)

SALUD SEGURA RYL S.A.S.

Firma

NIVERD



NARIGUERA

La cual se amolda perfectamente a cualquier tabique. Recubierta con espuma para mayor confort

SELLO NIOSH N95

Numero TC designado por NIOSH solo a respiradores aprobados

BANDAS DE AJUSTE

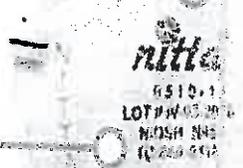
Para un buen balance y sellado contra el rostro

PUNTO ANTI-SOLAPAMIENTO

Por ultrasonido se fusiona las telas evitando que se adhieran al rostro

SELLADO POR ULTRASONIDO

Cierre hermético que garantiza seguridad, protección y rigidez permitiendo comodidad



Respirador NIOSH N95 9510-1 Blanco



NITTA CORP. MANUFACTURING COMPANY
 AUTOPISTA MEDELLÍN KM 1 VIA SIBERIA BOGOTÁ COLOMBIA
 PHONE NUMBER 571 8985290



THIS RESPIRATOR IS APPROVED ONLY IN THE FOLLOWING CONFIGURATION

TC	Protection 1	Respirator				Cautions and limitations 2
		9510-1	9510-2	9510-3	9510-4	
84A-8118	N95	X	X	X	X	ABCJMNOP

1. PROTECTION

N-95 Particulate Filter (95%) (Filter Efficiency Level)
 Effective against particulate aerosols free of oil;
 time use restrictions may apply

2. CAUTIONS AND LIMITATIONS

- A- Not for use in atmospheres containing less than 19.5% oxygen.
- B- Not for use in atmospheres immediately dangerous to life or health.
- C- Do not exceed maximum use concentrations established by regulatory standards.
- J- Failure to properly use and maintain this product could result in injury or death.
- M- All approved respirators shall be selected, fitted, used, and maintained in accordance with MSHA, OSHA and other applicable regulations.
- N- Never substitute, modify, add or omit parts. Use only exact replacement parts in the configuration as specified by the manufacturer.
- O- Refer to user's instructions, and/or maintenance manuals for information on use and maintenance of these respirators.
- P- NIOSH does not evaluate respirators for use as surgical masks.



disclinica sa

via 40 #73-290 bodega 1
colombia Barranquilla 080004
Colombia

REMISION

n° remision	: C3D-6373	NIT	: 830124110
Fecha de envío esperada	: 19 abr 2021	NOMBRE DEL CONTACTO	: LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA
		DIRECCION	: Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá)
		DEPARTAMENTO	: BOYACA
		MUNICIPIO	: DUITAMA
		Contacto	: 3213396257

enviar a

SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS

#	Artículo & Descripción	Cant.
1	MASCARILLA	2,900.00

Subtotal	0.00
GST (7%)	0.00
Total	COP0.00



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

IMPORTANTE: FAVOR VERIFICAR CONTENIDO, RECUERDE QUE TRANSCURRIDOS 5 DÍAS HABILÉS DESPUÉS DE LA ENTREGA NO SE ACEPTAN RECLAMOS

ENTREGA RECIBIDA POR:

NOMBRE COMPLETO				C.C
FIRMA				
CARGO			TELÉFONO	
FECHA RECIBIDO:			HORA RECIBIDO:	
OBSERVACIONES:				
Si hubo cambio de dirección de entrega diligencie:	Dirección Modificada			
	Nombre de quien autoriza el cambio			
ENVIO POR TRANSPORTADORA	GUIA N°	Empresa:		
Otras observaciones:				

MONOGAFA DE SEGURIDAD VENTILACIÓN INDIRECTA



DESCRIPCIÓN

- Las monogafas de protección ofrecen seguridad adecuada para los diferentes riesgos presentes en las áreas de trabajo en especial proyección de partículas líquidas y sólidas en gran cantidad. Sus diseños livianos y ergonómicos brindan al usuario seguridad y comodidad durante el desarrollo de sus actividades. Representan la mejor opción en términos de uso, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores colombianos.
- Todas nuestras monogafas están elaboradas en policarbonato de alta calidad y cumpliendo con Normatividad Internacional.

APLICACIONES

- La Monogafa de Seguridad aplica para toda las actividades Industriales que generen altas concentraciones de material particulado o proyecciones de partículas líquidas. Refinación
- •Exploración •Explotación •Producción •Transporte •Alimentos •Agricultura Logística
- •Almacenamiento •Mantenimiento •Ambiental •Puertos marítimos •Farmacéutica •Forestal Fuerzas Militares •Aeronáuticas •Ensambladoras •Pesqueras •Minería •Construcción
- •Supervisión

CÁRACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Monogafa de cuerpo en PVC I de alta flexibilidad.
- Monolente de policarbonato de 2,0mm de grosor • Monolente con tratamiento anti-empañante (AF).
- Marco con orificios de ventilación indirecta en la parte superior.
- Resistencia a salpicaduras, impactos de alta velocidad e ignición
- Ensamble sin partes metálicas (no conductor)
- Banda elástica negra para ajuste de 13mm
- Ofrece buen sello y ajuste al rostro
- Diseño ergonómico
- Resistente a radiación UVA/UVB Nivel U6
- Peso 75,5g
- Certificado ANSI Z87.1- 2015

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

- recomienda a todos sus usuarios, que antes de dar uso a sus lentes deberá inspeccionar diariamente el estado de los mismos, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas de uso y le brinde protección.
- identifique que el lente no se encuentre opaco, presente manchas o rayaduras excesivas.
- Si el elemento presenta fisuras o ruptura en alguna de sus partes no debe ser utilizado.
- Esta monogafa es adecuada para proteger contra salpicaduras e impacto
- Este lente brinda protección a radiación UV Nivel U6 99,9% y no tiene aprobación para ser empleado en labores con riesgo de radiación INFRARROJA, para lo cual se recomienda otros tipo de monogafa.

LIMPIEZA:

- Se recomienda realizar diariamente limpieza del lente con Jabón neutro y chorro de agua fría sobre el mismo. Evite limpieza de los lentes en seco, con paño o prendas de vestir porque puede rayar prematuramente el lente y perder visibilidad necesaria para realizar su trabajo.

REFERENCIA

- Lente Claro

USOS

- Monogafa Clara permite la trasmisión de luz máxima en actividades internas o espacios cerrados.

EMPAQUE

Unitario

IMPLAR SAS

CLL8 # 43 A 28
TEL: 3043773331

REMISION

REMISION N° Fecha de envío	: C311576 : 22 abr 2021	CONTRATO NIT NOMBRE DE CONTACTO DIRECCION	: 0328-2021 : 830124110 : LUISA FERNANDA PORRAS ACOSTA : Av de las Americas Carrera 35 - UCI Hospital Regional de Duitama - Duitama (Boyacá)
		DEPARTAMENTO MUNICIPIO CONTACTO	: BOYACA : DUITAMA : 3213396257

ENVIAR A

SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS

#	Artículo & Descripción	Cant.
1.	N95	824.00
2	MONOGAFAS	193.00
3	BATAS	439.00
4	POLAINAS	364.00



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

IMPORTANTE: FAVOR VERIFICAR CONTENIDO, RECUERDE QUE TRANSCURRIDOS 5 DÍAS HABILÉS DESPUÉS DE LA ENTREGA NO SE ACEPTAN RECLAMOS

ENTREGA RECIBIDA POR:

NOMBRE COMPLETO				C.C
FIRMA				
CARGO			TELÉFONO	
FECHA RECIBIDO:			HORA RECIBIDO:	
OBSERVACIONES:				
Si hubo cambio de direccion de entrega diligencie:	Direccion Modificada			
	Nombre de quien autoriza el cambio			
ENVIO POR TRANSPORTADORA	GUIA N°	Empresa:		
Otras observaciones:				

FICHA TECNICA POLAINAS

DESCRIPCION

Polainas desechables de uso obligatorio en hospitales, centros odontológicos, restaurantes, industrias alimentarias y hoy en día para uso en la lucha para combatir el COVID-19.

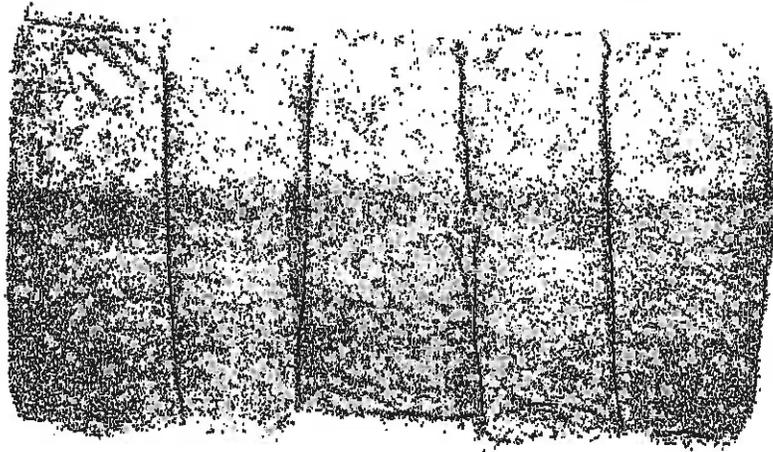
Producto desechable, elaborado en material NO tejido tipo SMS de 25/30 gramos y bajo nivel de desplazamiento

PROPIEDAD	RANGO PROMEDIO	VALOR OBTENIDO	METODO DE ENSAYO
PESO PROMEDIO (g/m ²)	26.5 - 28.5	26.3	ASTM D-1910
COMPOSICION	Sp/Alb/Sh	Polipropileno	
RESISTENCIA A LA TENSION MD (lb/inch)	4.45 - 9.66	5.51	ASTM D-1682
PORCENTAJE DE ELONGACION MD	2.45 - 6.9	4.27	ASTM D-1682
PORCENTAJE DE ELONGACION MD	184 - 465	397	ASTM D-1682
PORCENTAJE DE ELONGACION MD	188 - 411	406	ASTM D-1682
COLUMNA DE AGUA	14 min.	18	ASTM D-5035
PERMEABILIDAD AL AIRE m ² /m ² /min	12 min.	15	ASTM D-5035
ANCHO	2.10/2.15	2.12	

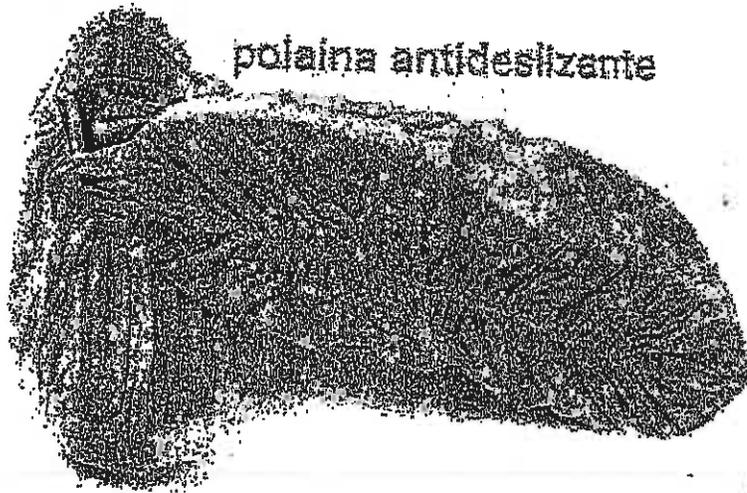
ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Dispositivo médico no invasivo.
- Fabricado en tela NO tejidas SMS de alta resistencia al rasgado.
- Repelente a Fluidos.
- Alto cubrimiento en la parte superior(cabeza).

polaina antideslizante



polaina antideslizante



FICHA TECNICA



TELA PRINCIPAL

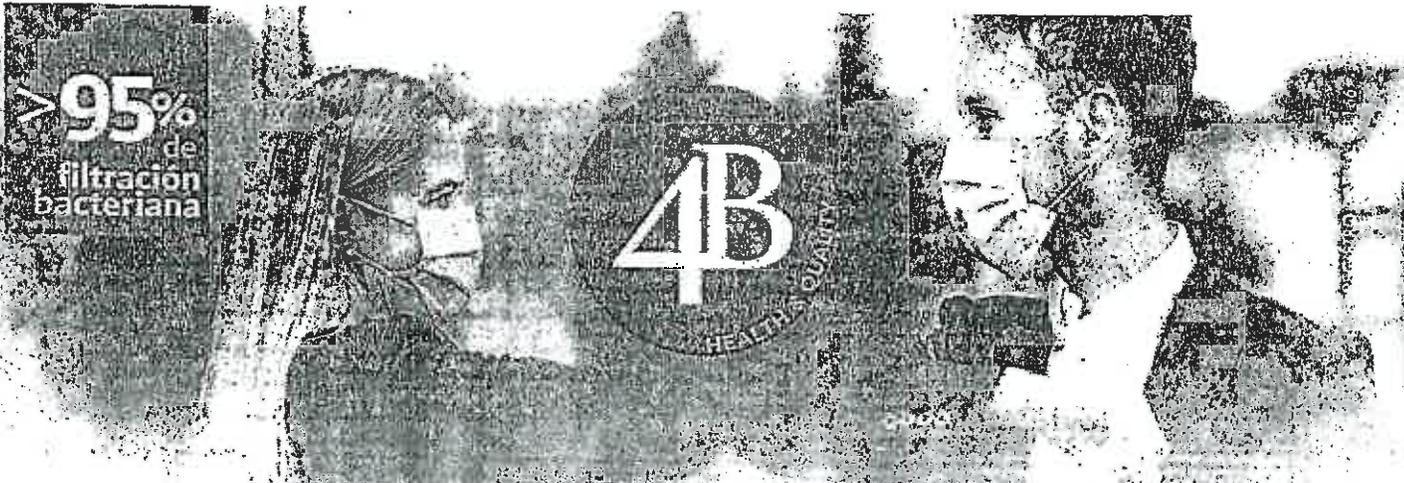
polipropileno 100% tela no tejida 35gr poliéster

ELASTICO

8mm 64%poliester 29% caucho

fabricación de batas quirúrgicas unisex de tela no tejida anti fluido, con capacidad de retención de neblina fluidos y polvo.

N	ESPECIFICACION	DESCRIPCION
1	dimensiones	talla 1.22 mts
2	diseño	bata abierta en la espalda, cuello redondo, sesgado de 1 cm, dejando tira de amarre de 20cm en la cintura, tiras de amarre de 3cm x 60cm de largo, manga larga puño con elástico
3	material	tela quirúrgica 100% polipropileno 35 gr poliester antifluido talla estándar largo 1.22 cm



>95% de filtración bacteriana

MASCARILLA QUIRÚRGICA

Termosellada de tres pliegues con elástico.

Materiales

Capa Interna:
Tela no tejida Spunbond blanco 25 GSM

Capa Central:
Tela no tejida Meltblown 25 GSM

Capa Externa:
Tela no tejida Spunbond Azul 25 GSM

Elástico libre de latex

Ajuste facial

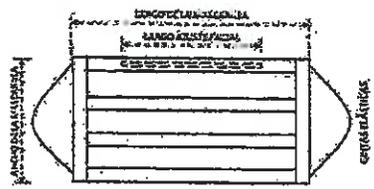
Empaque

Caja Master:
40 Unids. (Cajas individuales)

Caja Individual:
50 Unids. (Tapabocas)

2.000 Tapabocas

Dimensiones



Largo: 17,5 ± 0,3 cm
Ancho: 9,5 ± 0,3 cm

Almacenamiento

Consérvese en un lugar fresco y seco con temperaturas entre 10° y 34°C; evitar contacto directo con la luz.

5 años de vida útil.

Uso

Barrera de contacto con fluidos corporales, con el fin de prevenir infecciones.

Usar una (1) sola vez.

Desechar en sitios señalizados.

Características

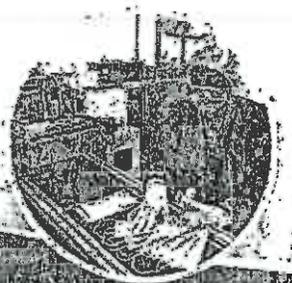
Alta capacidad de filtración bacteriana.

Excelente ventilación y respirabilidad.

Firmeza y seguridad en el sellado de los elásticos.

Tela hipoalergénico.

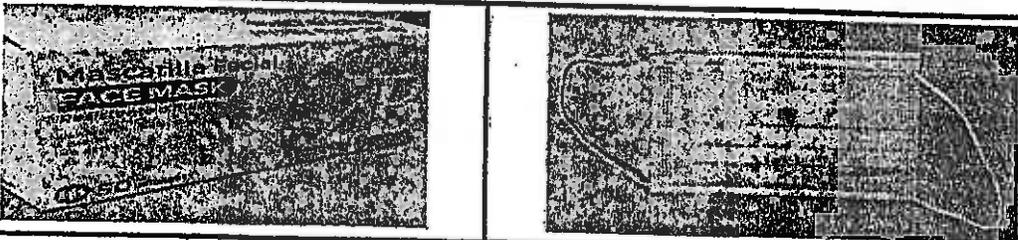
¿Está listo para protegerse correctamente?
Realice su pedido.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Versión: 00
Fecha emisión: 8/5/2020
Codigo: FTMF-003
Página: 1 de 1

Código:	T001
Producto:	Mascarilla quirúrgica termosellada de tres pliegues con elástico
Color:	Interior Blanco/ Exterior Azul
Marca:	4B
	
Descripción:	Mascarilla Facial termosellada de tres pliegues con elástico para sujeción a la oreja
Material:	Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster Capa Interna: Tela no tejida Spunbond blanco 25 GSM Capa Central: Tela no tejida Meltblown 25 GSM Capa Externa: Tela no tejida Spunbond Azul 25 GSM Elástico libre de latex Ajuste facial
Dimensiones:	Dimensiones que cubren perfectamente las entradas a las vías respiratorias Largo: $17,5 \pm 0,3$ cm Ancho: $9,5 \pm 0,3$ cm
Eficacia de filtración del material filtrante:	BFE $\geq 95\%$.
Uso:	Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire con el fin de evitar infecciones. Se usa en el campo médico, odontológico y quirúrgico.
Apariencia:	Libre de partículas, sin olor.
Condiciones de almacenamiento:	Consérvese en un lugar fresco y seco con temperaturas entre 10° a 34°C ; evitar contacto directo con la luz
Inscripción Invima:	38165
Presentación:	Caja x 50 unidades
Nivel de Riesgo:	I
Vida útil:	5 años
Origen:	100% Fabricación nacional